

La pelea “por accidente” que deberá dar la Mutual y que la distancia de la ACHS

Al comienzo de mayo, el gerente general de la Mutual de Seguridad —ligada a la CChC—, Felipe Bunster, llegó a las dependencias de la Fiscalía Nacional Económica (FNE). La consulta ingresada por Andes Salud ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, si bien tiene nombre y apellido —la Asociación Chilena de Seguridad, de la Sofofa—, recae sobre todo el sector, que integran ambas ya nombradas además del IST. La matriz de Andes busca que el organismo se pronuncie sobre la legalidad de las prestaciones de salud por parte de las mutualidades de seguridad fuera del ámbito del seguro laboral obligatorio. Y bueno, la entidad ya pidió antecedentes, y solicitó un informe a la FNE, para lo cual llamó a declarar a todos los actores.

Para la Mutual de Seguridad —y la industria en general— el tema, eso sí, partió varios meses antes. El año pasado, el IST hizo ver en la Asociación de Mutualidades, que reúne a los tres actores y preside el exministro Jorge Burgos, ciertas aprensiones respecto de las campañas publicitarias que hacía la ACHS, como auspiciador de la selección chilena de la segunda división. A lo que se había sumado el lanzamiento de toda una estructura de nuevas marcas: ACHS Seguro Laboral, ACHS Salud y ACHS Servicios, que también lla-

La Mutual contrató a Morales & Besa para abordar la estrategia frente al TDLC.

maron la atención.

“La discusión fue más bien en el sentido del cuidado reputacional respecto de lo que estaban haciendo”, dice un actor. “Dijimos que se debía tener más cuidado sobre la agresividad que estaba teniendo la ACHS respecto de su proyecto”, subraya.

Pese a todo este contexto, terminaron todos en la consulta, y tienen hasta el 14 de junio para presentar antecedentes. “Lo que molesta es que la conducta de uno de los organismos administradores del seguro hizo meternos en el TDLC, algo inédito para la historia de las mutualidades. Nunca hemos estado en esa situación”, señala un actor del sector.

En el caso de la Mutual, contrataron hace unos cuatro meses a Morales & Besa. Y en conjunto con ellos, el gerente Felipe Bunster les hizo en enero una presentación al directorio que preside Leonardo Daneri.

La causa está a cargo de la abogada María José Henríquez, con quien se juntan una vez al mes el gerente general, la gerente de Asuntos Corporativos y el fiscal de la mutual. “Se contrató a un estudio específico, porque el TDLC tiene un procedimiento bastante particular, lo mismo la FNE, y había que prepararse por un frente que no estábamos habituados a enfrentar”, destacan. Y añaden: “El efecto que tiene todo esto, lo hemos revisado mil veces, es re-

putacional, no económico. De una forma u otra, que vengan cuestionamientos del mundo privado, político, regulatorio, a esta industria, que es ultrarregulada, a partir de la actitud de uno de los players, no es agradable”.

La Mutual, dicen, ya tiene listo el escrito que presentará en la consulta, antes del 14. Si bien inicialmente se analizó no hacerse parte, optaron por lo contrario, dado que no saben si el caso puede terminar en la Corte Suprema. Eso sí, aclaran que solo abordarán en el documento la parte inicial de la pregunta que apunta a si las mutualidades pueden participar en salud común, lo que al interior del sector defienden. “Existe la autorización desde los 70. Históricamente, hemos hecho muchas cosas de salud común. Lo último fue el tema del covid, donde teníamos 150 camas destinadas a ello”, precisa una fuente. Y añade un dato adicional, la normativa establece que esto puede hacerse siempre al costo y con la capacidad instalada.

La segunda parte de la consulta de Andes, que apunta al plan de la ACHS, no será abordada por la competencia, ya que —destacan— no es resorte de ellos, para eso existe un regulador —la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso)— que fiscaliza.

“La verdad es que siguen muriendo trabajadores. Y hay que seguir avanzando en esto, tenemos temas de salud mental, etc., hay mucho por resolver en eso, y ese es nuestro foco. Tenemos que llegar a cero accidentabilidad. Ahora la ACHS, con las autorizaciones perti-



neros, tomará la decisión de avanzar en otra línea, y ahí quien fiscaliza es el regulador”, destacan desde el entorno de la Mutual.

El año pasado, Andes Salud le consultó a la Mutual su visión respecto a la estrategia de la ACHS. Pero al final del día la clínica “salió a pegarnos a todos, sabiendo que hay cosas que solo hace la ACHS”. Y añade: “Haber atacado el sistema general de las mutualidades no es lo más afortunado, en el sentido de dar a entender con tanta liviandad que había un desvío de ingreso y un subsidio cruzado”. La ACHS ha negado y explicado por diferentes vías la inexistencia de ellos. Y a la fecha, ninguna clínica ha apoyado la consulta de Andes. “Me llama la atención que el resto no se haga parte, como que ahí uno se cuestiona si esto tiene alguna base de realidad”. “Si es tan grave, si hay alguna competencia desleal, porque no se suma la Clínica Santa María o Dávila, que están a menos de 5 kilómetros del Hospital del Trabajador y son adherentes de las ACHS”.

“La exposición y la cantidad de recursos y tiempo que tenemos que gastar por lo que están haciendo Andes Salud y la ACHS es agotador e inédito”, dicen desde la industria. Las diferencias entre ambas compañías no son nuevas. A fines del 2020, la ACHS dejó la asociación aduciendo, entre otras cosas, diferencias con el presidente de ese entonces de la Mutual y de la asociación, Lorenzo Constans. “No fue posible que se nos entendiese sobre la necesidad de contar con un presidente independiente y con las competencias necesarias para abordar lo que a nuestro juicio son los principales desafíos que tenemos”, señaló en ese momento el expresidente de ACHS, Paul Schiodtz. Finalmente, retornó unos pocos meses antes de que en marzo de 2023 asumiera Jorge Burgos la titularidad de las mutualidades. Por ahora, la postura de la asociación gremial es que cada uno de los actores se las arregle. No puede ser parte de las diferencias en los planes estratégicos de sus distintos miembros, por lo que no se hará parte del proceso.